

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA COMERCIALIZADORA PESQUERA, CAMARONERA, FER XAN XANCOM
S.A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10H00 en el local ubicado en **URDESA, FICUS Y CIRCUNVALACION SUR**, previa convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **"INDUSTRIA COMERCIALIZADORA PESQUERA, CAMARONERA, FER XAN XANCOM S.A."** realizada por el Gerente de la Compañía, se reúnen los Socios, el sr. **VALENZUELA NAPOLITANO DIEGO ANDRES**, propietario de 200 acciones, el sr. **VALENZUELA NAPOLITANO DIEGO FERNANDO**, propietario de 200 acciones y el sr. **VALENZUELA NAPOLITANO DIEGO XAVIER** propietario de 400, todas las participaciones de un dólar cada una.

Preside la Junta General, el sr. **DE SOUSA MENEZES ELGA MARIA JOSE** en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Gerente General de la misma **NAPOLITANO GALARZA MARIA DE LOURDES** quien procede de inmediato a constatar el quórum, previa formación de la lista de asistentes con vista del libro de participaciones y de Socios de la Compañía, determinando que se encuentra presente en la sesión el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 800,00)**, dividido 800 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, existiendo en consecuencia el quórum necesario para la instalación de la presente junta, puesto que se encuentra presente en la sesión el ciento por ciento del Capital Social Pagado.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, siendo las 10H00, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura a la Convocatoria para esta Junta, que ha sido cursada por el Gerente General de la Compañía mediante carta individual a los señores socios, de acuerdo a los establecido en el artículo séptimo del Estatuto Social, a lo cual procede la secretaría, siendo su texto el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA COMERCIALIZADORA PESQUERA, CAMARONERA, FER
XAN XANCOM S.A."-**

Se convoca a los Señores Socios de la Compañía **"INDUSTRIA COMERCIALIZADORA PESQUERA, CAMARONERA, FER XAN XANCOM S.A."** a Junta General Extraordinaria de Socios para el quince de marzo del año dos mil diecinueve a las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en esta ciudad, **URDESA, FICUS Y CIRCUNVALACION SUR**, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2016.

Guayaquil, 08 de abril del 2019 - Firmado por **NAPOLITANO GALARZA MARIA DE LOURDES**

Terminada la lectura de la convocatoria la Junta pasa a tratar el primer punto del Orden del Día.

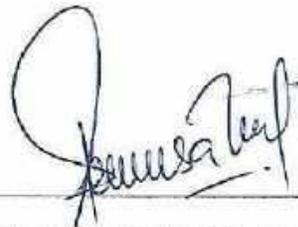
El Gerente General **NAPOLITANO GALARZA MARIA DE LOURDES** lee su informe haciendo conocer los resultados obtenidos por la Compañía y el Informe de Comisario en el ejercicio económico **2016**, mismos que son aprobados unánimemente por los socios.

A continuación se conoció el segundo punto del Orden del Día, habiendo recibido previamente los socios la documentación relacionada con el Balance de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Evolución del Patrimonio; y, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a año **2016**; éstos, después de corta deliberación se aprueban por unanimidad.

Cumplido el propósito de la reunión y por no haber punto que tratar la Presidencia concedió un receso para la elaboración de la respectiva acta, una vez transcurrido el mismo se instala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se dio la lectura a la misma, la que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, en prueba de aceptación y ratificación es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con lo cual terminó la Junta siendo las 13H00 del día señalado.



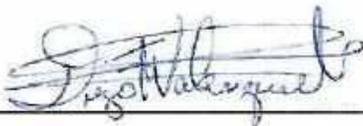
NAPOLITANO MARIA DE LOURDES
Secretaria - Gerente General



DE SOUSA ELGA MARIA JOSE
Presidente



VALENZUELA NAPOLITANO DIEGO ANDRES
Accionista - Socio



VALENZUELA NAPOLITANO DIEGO FERNANDO
Accionista - Socio



VALENZUELA NAPOLITANO DIEGO XAVIER
Accionista - Socio